



Concejal Dra. Melisa F. Silva

San Salvador de Jujuy, 01 de noviembre de 2024

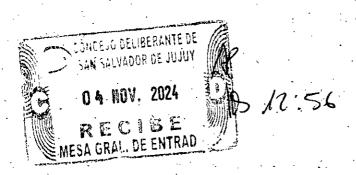
Al Sr. Presidente Del Concejo Deliberante de La Ciudad de San Salvador de Jujuy Dr. Jorge Lisandro Aguiar

Su Despacho.

Quien suscribe, Concejal de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de remitirle el proyecto para Declarar "HUÉSPED DE HONOR AL SR. GUILLO ESPEL", para su oportuno tratamiento por éste Cuerpo Deliberativo.

Sin más que agregar me despido de Ud. Atentamente.

SILVAIMELISA CONCEJAL Concejo Deliberante Ciudad de S.S. de Jujuy



mas Expte. 12 855-x- 2024

Concejal Dra. Melisa F. Silva

Tema: "HUESPED DE HONOR AL SR. GUILLO ESPEL"

Fundamentos

VISTO:

La destacada trayectoria del Sr. Guillo Espel, compositor, director, guitarrista y productor musical de reconocido prestigio internacional, quien ha compartido su arte y talento en escenarios de gran relevancia a nivel mundial, y;

CONSIDERANDO:

Que Guillo Espel ha editado y estrenado sus obras, ya sea como compositor o intérprete, en circuitos oficiales y privados de Argentina y en más de cuarenta países de América, Europa, Asia y Oceanía, alcanzando prestigiosos espacios como el Teatro Colón de Buenos Aires, el Centro Cultural Kirchner, el Teatro Nacional Cervantes, y, a nivel internacional, el Carnegie Hall en Nueva York, el Stadtmuseum en Múnich, y el Teatro Nacional de Costa Rica, entre otros.

Que su música ha sido interpretada por orquestas y solistas de renombre, tales como la Orquesta Filarmónica de Praga, la Santa Barbara Symphony, la Orquesta Sinfónica de Oslo, la Holland Symfonia Orchestra, y la Orquesta Nacional del Bicentenario, consolidando una carrera que enriquece el patrimonio musical a nivel mundial.

Que Guillo Espel ha sido galardonado con más de 35 premios y becas nacionales e internacionales, destacándose el Premio Municipal de Música de la Ciudad de Buenos Aires, la Beca Mayor de la Fundación Antorchas y el Primer Premio en Composición Orquestal de la Dirección Nacional de Música, lo cual subraya su contribución a la cultura y su dedicación al desarrollo de la música.

Que su labor docente en el Conservatorio Superior de Música "Manuel de Falla" y en el Instituto de Iniciación Autoral Sebastián Piana de SADAIC, así como sus escritos sobre composición, han sido fundamentales en la formación de nuevas generaciones de músicos.

Que su obra y trayectoria artística han sido reconocidas y forman parte del Diccionario Iberoamericano de la Música, consolidando su impacto en el ámbito cultural.

Por ello:





Concejal Dra. Melisa F. Silva

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, en uso de sus facultades sanciona la siguiente:

Minuta de Declaración Nº

ARTÍCULO 1º: Declárese Huésped de Honor de la Ciudad de San Salvador de Jujuy al Sr. Guillo Espel, en reconocimiento a su excepcional trayectoria artística y su invaluable contribución a la cultura musical.

ARTÍCULO 2°: Entréguese copia de la presente declaración al Sr. Guillo Espel, en testimonio de aprecio y gratitud de esta ciudad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al departamento ejecutivo, publíquese y oportunamente, ARCHÍVESE.-

> CONCEJAL Concejo Deliberante Ciudad de S.S. de Jujuy